

C O P I A

"Arzobispado de Santiago de Chile.- Santiago 1.º de Abril de 1936.-

"Me es grato remitir a V. S. el documento adjunto, enviado por la Sagrada Congregación de Estudios de Seminarios y de Universidades, sobre reformas que han de introducirse en el Reglamento General de esa Universidad, del muy digno cargo de V. S. Como el documento viene dirigido al Ordinario Eclesiástico de Santiago, ruego a V. S. que, después de tomar las notas del caso, tenga a bien devolver el documento a esta Secretaría, en donde debe quedar archivado.

Hago presente a V. S. que, según indicación del Emm.º Cardenal Prefecto de dicha Congregación, debe remitirse a Su Eminencia un triple ejemplar del nuevo Reglamento confeccionado, de acuerdo con las normas que se establecen en el documento pontificio.- Dios guarde a V. S.- (Firmado) Pío Alberto Farfán, Secretario.- Señor Rector de la Universidad Católica de Santiago, Mons. Carlos Casanueva."